

## SOBRE LA RELACIÓN CAUSAL O EPISTÉMICA ENTRE MENTE Y MUNDO.

Andrés Buriticá  
Departamento de Filosofía  
Universidad Nacional de Colombia.  
ambutiticac@gmail.com

Laura Morales  
Departamento de Filosofía  
Universidad Nacional de Colombia.  
laura\_k922@hotmail.com

Carolina Sánchez  
Departamento de Filosofía  
Universidad Nacional de Colombia.  
carsanchezgon@unal.edu.co

**Resumen:** A propósito de la relación entre mente y mundo hay un problema que actualmente es objeto de gran debate entre epistemólogos y filósofos de la mente, a saber, qué papel cumple la experiencia para explicar aquella relación. Al respecto se han dado numerosas propuestas. Sin embargo, en este texto nos remitiremos a dos: el empirismo mínimo propuesto por McDowell y el coherentismo propuesto por Davidson. El propósito en este texto, en primer lugar, es dar cuenta del debate que se ha dado entre estos dos filósofos a propósito de cómo se debe caracterizar la experiencia sensorial para que, a partir de ésta, se pueda explicar cómo podría darse la relación entre mente y mundo. En segundo lugar, y como se explicará en el desarrollo de este escrito, Davidson (2001) presenta una fuerte crítica a McDowell, ante la cual este filósofo (2009) brinda un contra-argumento que, aparentemente, no parece responder contundentemente a aquella crítica. El segundo propósito, entonces, consiste en hacer más fuerte el argumento de McDowell, de manera que se pueda dar cuenta de una noción de experiencia que pueda escapar a la crítica davidsoniana.

**Palabras clave:** Empirismo mínimo, Coherentismo, McDowell, Davidson, Experiencia, Percepción, Creencias, Justificación.

**Abstract:** With regard to the relationship between the mind and the world there is a problem, currently the subject of much debate among epistemologists and philosophers of the mind, namely, the role of experience in explaining this relationship. There have been many propositions concerning this debate, however, in this text we will only discuss two: Minimum empiricism proposed by McDowell and Coherentism proposed by Donald Davidson. The purpose of this paper is, first of all, to give an account of the debate between these two philosophers on how they characterize sensory experience so as to explain the relationship between the mind and the world. Moreover, as will be explained throughout this paper, Davidson (2001) has a strong critique of McDowell, to which McDowell himself (2009) provides a counter-argument, but one that does not seem to respond that strongly to the critique. A second purpose then, is to make McDowell's argument stronger so that it can account for notion of experience that could escape Davidsonian criticism.

**Keywords:** Minimum empiricism, Coherentism, McDowell, Davidson, Experience, Perception, Beliefs, Justification

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA MENTE-MUNDO

En la 'Introducción' de *Mind and World* (1996), John McDowell plantea lo que se ha considerado un problema o una *DIFICULTAD A* la que la Epistemología no ha dado una respuesta satisfactoria a propósito de la relación entre mente y mundo: ¿cómo puede un estado mental como una creencia o un juicio estar dirigido hacia el mundo? Según McDowell (1996), si se quiere dar sentido a la idea de que un estado mental (como una creencia o un juicio) está dirigido hacia el mundo o es acerca del mundo, tal estado debe ponerse bajo un contexto normativo: la creencia o juicio de *que las cosas son de tal o cual modo* (esto es, una creencia o un juicio cuyo contenido es *que las cosas son de tal o cual modo*) es una actitud o postura que se adopta correcta o incorrectamente dependiendo de si las cosas, efectivamente, son de tal o cual modo (cf. McDowell 1996 *xii*). De acá que la tesis de McDowell consista en que la experiencia perceptual *debe* cumplir un papel epistemológico en la justificación de una creencia o un juicio. Es decir, para que la creencia tenga contenido empírico, ésta debe ser responsable ante el mundo: si la experiencia no fuera un tribunal en el que se verifica una creencia, el pensamiento no podría tener contenido empírico (cf. McDowell 1996 *xii*).

Antes de McDowell, ya se había hecho un intento por defender el papel epistemológico de la experiencia perceptual en la justificación de una creencia; por ejemplo, aquello que Sellars llama 'el Mito de lo Dado'. Según esta teoría, y expresado de manera muy general, la experiencia perceptual, a través las intuiciones sensibles, proporciona razones para una creencia. Así, se estaría haciendo un intento por establecer la relación que habría entre mente y mundo. Sin embargo, según Sellars, el argumento de *lo Dado* se basa en una falacia naturalista y, por este motivo, falla. Asimismo, Davidson sostuvo que la mente no se relaciona *epistémicamente* con el mundo a través de la experiencia perceptual, sino sólo *causalmente*, lo cual llevó a Davidson a formular el coherentismo.

Sin embargo, según McDowell, tanto *lo Dado* (tal como es presentado por Sellars) como el coherentismo, son posturas igualmente insatisfactorias a la hora de dar cuenta de la relación entre mente y mundo. En primer lugar, si se sostiene 'el Mito de lo Dado', se caería en la falacia naturalista. Por otro lado, si se afirma el coherentismo, se estaría negando el papel epistemológico que, según McDowell, debe tener la experiencia perceptual en la justificación de un juicio o una creencia. El 'empirismo mínimo' que propone no es otra cosa que un proyecto para mostrar en qué radica el carácter insatisfactorio de aquellas teorías, y bajo qué consideraciones puede darse protagonismo a la experiencia perceptual a la hora de justificar una creencia. Con el 'empirismo mínimo' se evitarían los problemas que Davidson y Sellars atribuyen al argumento según el cual la experiencia perceptual se constituye como una relación *epistémica* entre mente y mundo.

Con el fin de contextualizar el problema, cabe preguntarse ¿qué relación hay entre la idea de que, por un lado, para que un estado mental tenga sentido entonces debe ponerse bajo un contexto normativo, y, por otro lado, la tesis de que la experiencia perceptual debe cumplir un papel epistemológico en la justificación de una creencia o un juicio? El punto de enlace (o la conexión) entre nuestros estados mentales (mente) y el mundo es nuestra experiencia perceptual. Según McDowell, en la idea de que 'nuestro pensamiento debe ser res-



ponsable ante el mundo', el término 'mundo' debe entenderse como 'mundo empírico', esto es, que nuestro pensamiento debe ser responsable ante las cosas a las que se puede acceder empíricamente (cf. McDowell 1996 *xii*). Así, pues, que nuestro pensamiento sea responsable ante aquello que es empíricamente accesible no es otra cosa que la idea de que nuestro pensamiento es responsable ante la experiencia misma: "¿cómo podría proporcionarse un veredicto desde el mundo empírico (ante el cual el pensamiento empírico ha de ser responsable si quiere ser, precisamente, pensamiento empírico) si no es por medio de un veredicto desde lo que W. V. O. Quine llamaría 'el tribunal de la experiencia'?" (McDowell 1996 *xii*).

Lo que se ha afirmado hasta este punto es que, en *Mind and World*, McDowell asevera que, a propósito de aquella dificultad epistemológica concerniente a la relación entre mente y mundo de la que se hizo mención al inicio de este texto, parece haber dos posturas o concepciones que pretenden dar respuesta a aquella dificultad, a saber, lo que Sellars llama el *Mito de lo Dado* y el coherentismo. Sin embargo, ambas posturas parecen entrar en conflicto. El punto específico alrededor del cual estas dos posturas difieren, radica en la naturaleza que se le da a la conexión entre la mente y el mundo, a saber, a la experiencia perceptual.

Antes de exponer el argumento sobre el *Mito de lo Dado*, es necesario dar una breve noción de lo que son 'lo Dado' y 'el Mito de lo Dado'. Con la expresión 'lo Dado' se hace referencia a la aprehensión inmediata de los contenidos de la experiencia sensorial. La aprehensión de *lo Dado* se da de dos maneras: causal y epistémicamente. La relación causal consiste en que, cuando percibimos, se perciben las cualidades reales de los objetos, es decir, se percibe directamente el objeto. La relación epistémica consiste en que los juicios, que expresan el contenido de las experiencias sensoriales, están justificados gracias a lo Dado. Por otro lado, con la noción 'Mito de lo Dado' se hace referencia a lo que Sellars llama la 'falacia naturalista'. En términos generales, la falacia reside en el hecho de dar a las impresiones sensibles un lugar en el espacio lógico de las razones. Éste es el espacio al que pertenecen conceptos como 'conocimiento': donde se dan las justificaciones y se está permitido justificar lo que se dice. Dar un espacio a las impresiones sensibles en el espacio lógico de las razones sería una falacia, ya que las impresiones sensibles no están constituidas por relaciones racionales (o, en otras palabras, son no-conceptuales), motivo por el cual se consideran como integrantes del espacio lógico de la naturaleza (esto es, del reino de las leyes). El término 'falacia naturalista' hace referencia a que, aquellos que defienden *lo Dado*, pretenden poner bajo el espacio lógico de las razones algo que es propio del espacio lógico de la naturaleza. A continuación se desarrollará más este argumento.

Por otro lado, según Davidson, justificar una creencia a partir de sensaciones (para él la experiencia es un conjunto de sensaciones) es un error categorial porque las sensaciones no tienen contenido proposicional como las creencias. La ausencia de este contenido impide que las sensaciones y las creencias se relacionen en un espacio lógico o, en otras palabras, que se conciben bajo una misma categoría. En esta medida, una experiencia, según Davidson, no puede justificar una creencia. Desde este punto de vista, la relación mente-mundo sólo es causal y no es epistémica.



1.1. *La experiencia como justificación*

La tesis que McDowell defiende en el primer capítulo de *Mind and World* (1996) consiste en que es necesario que, en el momento de tener experiencias sensoriales, haya una constrictión racional que provenga del exterior, esto es, algo externo a nuestras capacidades conceptuales que, tal como se va a explicar, parecen ser propias del entendimiento. De no tener tal constrictión, el pensamiento empírico no tendría sentido.

If our activity in empirical thought and judgement is to be recognizable as bearing on reality at all, there must be external constraint. (McDowell 1996 9)

Esta constrictión racional, tal como afirma McDowell, se ve reflejada en que la experiencia es receptividad en operación. En lo que sigue, se explicará, en primer lugar, por qué afirma McDowell que la experiencia sensorial debe cumplir un papel en la justificación de un juicio o una creencia; y, así mismo, por qué ésta (la experiencia) se debe concebir como receptividad en operación.

Cuando se tiene una experiencia sensorial, lo que se capta es *que las cosas son de tal o cual modo*, de manera que el contenido conceptual de esta experiencia consiste en *que las cosas son de tal o cual modo*. Según lo anterior, pues, la noción de ‘experiencia sensorial’ que sostiene McDowell implica que, a pesar de que es posible equivocarse a propósito de cómo son las cosas (es decir, que nuestras creencias no concuerden con un estado de cosas determinado), esto no impide que sea posible captar cómo son las cosas. “[...] [Q]ue las cosas son de tal y cual modo es también, si uno no se equivoca, un aspecto de cómo está dispuesto el mundo: es así como son las cosas” (McDowell 1996 26). De acá que McDowell caracterice la experiencia perceptiva con la expresión “experiencia como apertura al mundo” (*Ibid.*).

Ahora bien, si se quiere dar sentido a la idea de que una creencia o un juicio es acerca del mundo, este juicio o creencia se debe poner bajo un contexto normativo: A belief or judgement to the effect that things are thus and so—a belief or judgement whose content (as we say) is that things are thus and so—must be a posture or stance that is *correctly or incorrectly* adopted according to whether things are indeed thus and so. (1996 xi, xii)

Ahora bien, ¿cómo concebir que la experiencia sensorial hace parte del espacio lógico de las razones? Es decir, ¿cómo se debe entender la experiencia sensorial para que sea considerada como constituyente del espacio lógico de las razones? En pro de una exposición más clara, McDowell hace un breve recuento de la filosofía kantiana a propósito de cómo el pensamiento tiene que ver con (*bearson*) la realidad. En primer lugar, McDowell trae a colación la famosa cita kantiana según la cual “[los] pensamientos sin contenido son vacíos” (Kant A51/B75). ¿Cómo entender esta frase a la luz de la presente discusión?

En la experiencia se encuentran la sensibilidad y el entendimiento en una relación de dependencia mutua. Esta interdependencia es llamada por McDowell ‘conexión racional’ (*cf.* McDowell 1996 17-18). Siguiendo a Kant, McDowell sostiene que la sensibilidad es



pasiva, sólo es receptividad y no supone actividad intelectual de quien siente. En cambio, el entendimiento es activo, es la 'espontaneidad del conocimiento'. El entendimiento organiza lo recibido en la sensibilidad a través de la espontaneidad: los conceptos del entendimiento permiten unificar todas las sensaciones sobre una misma cosa, caracterizándola como un objeto determinado. Nuestro entendimiento hace posible que el contenido de la experiencia sea conceptual. Mientras en el juicio o en la creencia se ejercitan las capacidades conceptuales, en la experiencia se actualizan (en la experiencia hay sensibilidad y contenidos conceptuales)<sup>1</sup>. Y por esto es posible que la experiencia haga parte del espacio lógico de las razones. Además, esos contenidos conceptuales que hay en la experiencia son, según McDowell, lo que justifica una creencia.

Como la experiencia tiene carácter conceptual (en ella intervienen nuestras capacidades conceptuales), entonces los contenidos de las experiencias pueden constituir justificaciones para las creencias. En palabras de McDowell, "las apariencias [...] constituyen razones para los juicios en circunstancias adecuadas" (Kalpokas 2013). Por ejemplo, cuando decimos que un objeto es un carro, nos preguntamos por qué y respondemos 'porque veo que es un carro'.

### 1.2 *El coherentismo: una red de creencias*

Davidson defiende que nuestro conocimiento funciona como una red de creencias. Según Davidson, la única forma de justificar una creencia es a partir de otra creencia. A propósito de la propuesta de McDowell, sostiene que no se puede diferenciar una creencia de una experiencia, tal como aquel autor entiende esta noción. Esto es así porque, para que un contenido proposicional de una experiencia sea tomado como una razón para justificar una creencia, este debe ser aceptado, y al ser aceptado se convierte en una creencia perceptual; por este motivo, se mantiene la tesis según la cual sólo una creencia puede justificar otra creencia. Así mismo, reafirma que una experiencia no puede justificar una creencia porque no tiene contenido conceptual, está fuera de un contexto normativo y para que un estado mental esté dirigido al mundo, este debe estar situado en un estado normativo. Para él, la relación mente-mundo sólo es causal y no epistémica. Teniendo en cuenta la crítica de Davidson, la forma de entender la experiencia según McDowell genera algunas dudas e interrogantes. Principalmente parece haber una dificultad para responder a la siguiente pregunta: ¿cómo una experiencia que no hemos aceptado puede ser una razón para justificar una creencia?

Ante la crítica davidsoniana, McDowell presenta una respuesta en el texto *Avoiding the Myth of the Given* (2009). En principio, y se dirá de manera muy general y algo trivial, McDowell pretende defender que las experiencias nos presentan (o en éstas nos es dado) el entorno y, con base en éstas, se acepta que las cosas son de un modo u otro. Es decir, McDowell quiere defender una noción de 'experiencia perceptual' que sea ulterior al hecho de aceptar si las cosas son de un modo u otro. Por ejemplo, si la experiencia perceptual me confirma que lo que veo es un petirrojo, el contenido de tal experiencia tendría que poseer una proposición en la que aparezca el concepto de 'Petirrojo', por ejemplo, 'eso es un Petirrojo'.

<sup>1</sup> En este contexto, actualizar quiere decir que el sujeto que recibe impresiones cambiantes a través de la experiencia siempre está desarrollando la actividad de conceptualizar todo lo que percibe.



Sin embargo, antes de poder reconocer eso como ‘un Petirrojo’, la experiencia habría hecho posible que el pájaro fuera visible para mí; la experiencia me dio un contenido en el que no era necesario suponer que, gracias a mi capacidad de reconocer objetos en el mundo, aquello que vi cayera bajo el concepto de ‘Petirrojo’. En otras palabras, la información que me brinda la experiencia es ulterior al concepto bajo el cual lo catalogaría mi capacidad de reconocer objetos. De acá que McDowell afirme que el concepto bajo el cual es catalogado el contenido de la experiencia (esto gracias a la capacidad para reconocer objetos) no hace parte de la experiencia misma. “Even if we go on assuming my experience has content, there is no need to suppose that the concept under which my recognitional capacity enables me to bring what I see figures in that content” (McDowell 2009 259).

To me what I see looks like (looks to be) a cardinal, and to her it does not. But that is just to say that my experience inclines me, and her similar experience does not incline her, to say it is a cardinal. There is no ground here for insisting that the concept of a cardinal must figure in the content of my experience itself (McDowell 2009 259).

Entonces, a la concepción de experiencia perceptual que ahora sostiene McDowell, no se le puede atribuir contenido proposicional si se quiere evitar la recaída en la crítica davidsoniana. Sin embargo, es necesario atribuirle alguna clase de contenido conceptual si se va a seguir defendiendo que la experiencia perceptual hace parte del espacio lógico de las razones. Tal contenido, que no es proposicional, es lo que McDowell llama ‘contenido intuitivo’. O, en otras palabras, dado que la experiencia perceptual no consiste en llevar a cabo una aserción, entonces el contenido de la experiencia es no-proposicional pero sí conceptual.

Esta nueva manera de presentar la experiencia perceptual muestra que, si un objeto se hace presente a través de una de sus propiedades, uno está autorizado a juzgar que está enfrentado a *un objeto* con esas propiedades. Tal autorización se deriva de la presencia de *aquel* objeto, no de una premisa para hacer una inferencia en donde la conclusión es una creencia perceptiva.

If an object is present to one through the presence to one of some of its properties, in an intuition in which concepts of those properties exemplify a unity that constitutes the content of a formal concept of an object, one is thereby entitled to judge that one is confronted by an object with those properties. The entitlement derives from the presence to one of the object itself, nor from a premise for an inference, at one’s disposal by being the content of one’s experience. (McDowell 2009 271)

Con el término ‘intuición’, McDowell hace referencia al *Anschauung* kantiano, el cual es entendido como ‘teniendo a la vista’ (*having in view*) o lo *presentado*. Recordemos que McDowell definió la ‘experiencia perceptual’ como receptividad en operación, es decir, la experiencia no es sólo tener intuiciones, sino tener intuiciones que están bajo el control (la operatividad o espontaneidad) de la esfera de lo conceptual. Este contenido intuitivo, que es el resultado de la interacción entre sensibilidad y entendimiento, y que es ulterior al contenido de nuestra capacidad de reconocimiento, hace parte de la esfera de lo conceptual. En este punto, es necesario formular una pregunta, ¿por qué el contenido intuitivo hace parte



de la esfera de lo conceptual? Para responder vale la pena recordar un fragmento de la *Crítica de la Razón Pura*.

La misma función que da unidad a las diferentes representaciones en un juicio, da también unidad a la mera síntesis de diferentes representaciones en una intuición, y esa unidad se llama, con expresión general, el concepto puro del entendimiento. (Kant A79/B104)

Es decir, aquello que da unidad al contenido de los juicios es lo mismo que da unidad al contenido de las intuiciones. De acá que la experiencia sensorial sea considerada (al menos por McDowell y Kant) como algo que hace parte de la esfera de los conceptos: la misma facultad (a saber, el entendimiento) es operativa sobre los juicios y también sobre las intuiciones. Por esta razón, afirma McDowell, el contenido intuicional hace parte de la esfera de los conceptos. La unidad del contenido intuicional es algo *presentado* o *Dado*<sup>2</sup>, algo que viene por medio de la experiencia perceptual, y no un cúmulo de 'significados puestos juntos' (cf. McDowell 2009 263). El contenido intuicional se puede caracterizar por medio de un demostrativo como 'este cubo', con el cual sólo se hace referencia a *una cosa dada* por medio de la experiencia perceptual. Tal contenido se podría considerar proposicional si se juzga 'este cubo lo vi ayer'.

Es necesario aclarar algo. Si bien la experiencia perceptual tiene contenido intuicional y hace parte de la esfera conceptual, este contenido no debe equipararse con el contenido discursivo expresado en un juicio. El contenido intuicional, mientras sea verbalizado (como 'este cubo'), puede ser un fragmento del contenido discursivo (como 'este cubo lo vi ayer'). Es decir, la experiencia perceptual es un caso de síntesis de lo múltiple dado en la intuición sensible, no un caso de actividad discursiva (cf. McDowell 2009 264): "I have urged that even though the unity-providing function is a faculty for discursive activity, it is not in discursive activity that these capacities are operative in intuitions" (McDowell 2009 265).

De esta manera presenta McDowell la nueva concepción que tiene de 'experiencia sensorial' la cual, en resumen, posee contenido conceptual, y más específicamente, posee contenido intuicional pero no proposicional. La relación que se da entre el sujeto y lo *Dado* es de tal manera que no implica una aceptación de si las cosas son de cierto modo. Este contenido intuicional sólo nos autoriza a *tomar* las cosas como siendo de cierto modo. Es decir, la nueva concepción de experiencia perceptual consiste en la *presentación* de algo, y este algo puede ser expresado demostrativamente, con lo cual se podría explicitar el contenido intuicional, por ejemplo, con la expresión 'este cubo'. Por este motivo, McDowell afirmaría que tener una experiencia consiste en tener un estado mental con contenido intuicional; como tal contenido no es proposicional, entonces no se puede confundir el hecho de tener experiencias con el hecho de tener creencias. De este modo, pues, McDowell responde a la crítica davidsoniana y reafirma: "not only beliefs but also experiences can be reasons for belief" (McDowell 2009 270).

<sup>2</sup> Recordemos que, con el término 'Dado', se hace referencia a los objetos de la experiencia perceptual (esto es, el producto de la interacción entre sensibilidad y entendimiento), mas no a las intuiciones carentes de contenido conceptual (como lo afirma Sellars en su ataque al "Mito de lo Dado").



## 2. OTRA DEFENSA ANTE LA CRÍTICA DAVIDSONIANA

Otra defensa que se presenta para la tesis de McDowell, que nos dice que las experiencias aceptadas sirven como justificación para las creencias, es la que desarrolla Daniel Kalpokas en su trabajo *Experiencia y justificación* (2010), donde argumenta que la experiencia es diferente a la creencia con contenido conceptual, y sostiene que si bien es cierto que sólo una experiencia aceptada puede contar como razón para justificar una creencia, este tipo de aceptación no debe convertir a la experiencia en una creencia perceptual.

### 2.1. Distinción entre creencia y experiencia

Davidson le critica a McDowell que adscribirle contenido conceptual a la experiencia es simplemente convertirla en una creencia perceptual. Para responder a esta crítica, Kalpokas da seis razones fundamentales para distinguir ‘experiencia’ de ‘creencia con contenido conceptual’, a saber:

Primera, en la experiencia el mundo se nos *presenta* de una forma u otra sin intermediarios; así, por medio de ella *reconozco* las cosas. Mientras que para tener una creencia sobre algo, en cambio, debo haber reconocido ese objeto antes.

Segunda, en la experiencia existe una dualidad que nos permite reconocer objetos gracias a sus propiedades desde diferentes perspectivas, mientras que en la creencia esto no sucede. Para explicar mejor este punto, Kalpokas introduce los conceptos de ‘contenido fáctico’ y ‘contenido perspectivístico’ (de la experiencia) que utiliza Noë (2004). El ‘contenido fáctico’ es el que presenta cómo son las cosas independientemente de la posición desde la cual las estemos observando. Entonces, por ejemplo, al ver un plato redondo desde una perspectiva que me haga verlo elíptico, el ‘contenido fáctico’ muestra que el plato es efectivamente redondo independientemente de cómo lo percibo inmediatamente. Por su parte, que el ‘contenido perspectivístico’ es la forma en la que se me aparece el objeto, en este caso sería mi percepción elíptica del plato.

Tercera, se pueden tener dos creencias sobre una sola experiencia perceptual. Por ejemplo con la siguiente imagen:



(W. E. Hill, 1915)

La imagen nos muestra dos figuras distintas; una forma de verla nos muestra una mujer anciana y la otra una joven. Podemos creer que la imagen muestra tanto una mujer como la otra. Así es como podemos generar creencias distintas sobre una sola experiencia perceptual.

Cuarta, el contenido de las experiencias perceptivas y de las creencias puede estar en conflicto. Entonces la experiencia perceptiva tiene un contenido sobre cómo es el mundo independiente de la creencia. Por ejemplo, cuando introducimos un pitillo en un vaso con agua la experiencia nos dice que éste se parte, aunque nuestras creencias nos dicen lo contrario.

Quinta, la creencia es un estado cognitivo o actitud proposicional, y una vez la tenemos no depende de un contexto empírico. La experiencia, en cambio, es una ocurrencia y depende del contexto empírico.

Y por último, la sexta razón, percibir que algo es de una forma determinada no involucra necesariamente la aceptación de que es así. En palabras de Kalpokas: “Uno puede advertir con posterioridad que *p*, aunque en el momento de la percepción no creyó que *p*” (Kalpokas 8).

Más adelante Kalpokas da una razón adicional para distinguir la experiencia de la creencia y nos dice que, si bien podemos cambiar nuestras creencias por medio de razones, no podemos cambiar nuestras experiencias perceptuales de la misma manera.

Si bien esta distinción entre creencia y experiencia con contenido conceptual no soluciona el problema que plantea Davidson en su crítica, ya que no logra explicar la relación que tiene la experiencia con las creencias para que esta pueda justificarlas, sí hace un poco más débil la crítica davidsoniana y nos ayuda a fortalecer nuestro argumento.

### 2.2 *Aceptación de la experiencia*

Kalpokus argumenta que las experiencias son aceptadas de una forma diferente a las creencias, y que al aceptar una experiencia *no* estoy creyendo necesariamente en el contenido de ella, sino que simplemente le estoy atribuyendo un significado que corresponde a un objeto en el mundo. Es decir que cuando acepto una experiencia simplemente recibo el contenido que de ella percibo y lo asocio como signo de un objeto. Entonces al ver, por ejemplo, al presidente de Colombia, acepto que tengo la percepción visual de él sin creerlo necesariamente.

En otras palabras, este tipo de aceptación lo único que hace es darle a la experiencia perceptual un objeto correspondiente en el mundo real, pero no me dice si esta correspondencia es verdadera o falsa, por eso no es una creencia. Partiendo de esta información que me aporta la experiencia respecto del mundo, puedo comenzar a formar mis creencias, decidiendo si tomo lo que percibo como verdadero o falso.

El problema con la tesis de Kalpokas radica en que no queda claro cómo una experiencia aceptada de esta manera puede justificar una creencia. Esto porque en este tipo de aceptación



simplemente identifico el contenido que percibo con un objeto del mundo real, pero no parezco comprometerme con tal contenido; entonces no le estoy dando un papel epistémico en la justificación. Por otra parte, si me comprometo con el contenido, de forma tal que lo acepto como verdadero para poder así formar una creencia, recaigo en la crítica davidsoniana, y no estaría teniendo una experiencia, sino lo que Davidson llamaría una creencia perceptual.

Entonces lo que proponemos en este trabajo es concebir la experiencia de una manera tal que, al aceptar su contenido, sí nos estemos comprometiendo con él, para que sea capaz de justificar una creencia. Ahora bien, ese mismo contenido debería ser distinto al contenido de la creencia que justifica, para que así, al aceptarlo, no se convierta en una creencia perceptual.

### 3. LA EXPERIENCIA DUAL

La experiencia se nos presenta de dos maneras distintas: una, cuando no la hemos aceptado y simplemente recibimos pasivamente los contenidos empíricos que se nos dan; otra, cuando identificamos esos contenidos y los aceptamos. A esta segunda forma la llamaremos *experiencia consciente*. Es en la experiencia consciente donde se da el proceso cognitivo que nos permite identificar con conceptos los objetos percibidos en el primer tipo de experiencia. Entonces, gracias a esta experiencia, podemos tener pensamientos sobre el mundo.

Para que la experiencia consciente pueda explicar las creencias (la conexión entre ambas), debe ser algo más primitivo que nuestra habilidad de pensar en los objetos percibidos (o, en términos de Davidson, de adquirir creencias perceptuales), y los contenidos de ambas deben ser categorialmente distintos. Entonces, no debemos concebir el contenido de la experiencia como una representación del mundo ni como una proposición demostrativa, sino como el objeto percibido mismo. A continuación se presentará un argumento para clarificar este punto.

Un punto de vista que apoya esta teoría es 'el punto de vista relacional de la experiencia' que presenta John Campbell en su libro *Reference and Consciousness* (2002). Allí, Campbell caracteriza el contenido fenoménico de la experiencia o, en otras palabras, la naturaleza cualitativa de un estado experiencial particular. Esta perspectiva es desarrollada para dar fuerza a la tesis según la cual la experiencia de objetos juega un papel explicativo en el hecho de que entendamos las proposiciones sobre nuestro ambiente. Es decir, que la experiencia de un objeto es lo que explica nuestra habilidad de obtener un término demostrativo referente a tal objeto (cf. Campbell 114).

Según la vista relacional, el sujeto que percibe tiene una relación directa con el entorno percibido; describir este entorno equivaldría a describir el carácter fenoménico de su experiencia. Es importante aclarar esto ya que, para este filósofo, la experiencia no es algo que se caracterice haciendo referencia solamente al estado cognitivo de un sujeto, sino que también involucra objetos exteriores a éste.

Para introducir los objetos del mundo como algo constituyente de la experiencia consciente, Campbell se pregunta por cómo entender el carácter cualitativo de la experiencia. El



carácter cualitativo de la experiencia está constituido por el carácter cualitativo de la escena percibida (cf. Campbell 114). Cuando se describe el carácter fenoménico de una experiencia, éste en nada difiere del objeto que se experimenta y, por este motivo, afirma Campbell, cuando se experimenta un objeto, este es una parte constitutiva de la experiencia. Entonces, bajo esta concepción, no hay experiencia sin entorno; así, por ejemplo, una alucinación no sería una experiencia verídica porque no habría un objeto constituyente de la misma.

Es el objeto el que hace parte de la experiencia y no solamente un contenido del tipo “un objeto, O, causa en un sujeto, S, un contenido experiencial de algo *como siendo F*” (Campbell 117, cursivas nuestras). Campbell sostiene que es necesario diferenciar el carácter relacional de la experiencia (considerado como algo primitivo o anterior al proceso cognitivo que se lleva a cabo con la información adquirida) del carácter representacional de la misma. Si bien tanto en la experiencia consciente de un objeto como en una alucinación hay un contenido representacional que es cognitivamente procesado, sólo en la primera hay un objeto que es parte de la experiencia consciente, no siendo así con la segunda.

Así, Campbell distingue dos aspectos que son constituyentes de la experiencia. Por un lado, hay un contenido que es cognitivamente procesado (contenido proposicional, o cuando el contenido está directamente conectado con la experiencia se le llama ‘proposiciones demostrativas’) y es el que permite que el mundo sea ‘revelado’ de una manera determinada al sujeto. Sin embargo, tal contenido no es suficiente para sostener que hay experiencia de objetos ya que, de ser así, en nada se diferenciaría la experiencia de una alucinación. Es necesario también concebir que, por otro lado, de haber experiencia de objetos, hay un ambiente de objetos que son experimentados. La experiencia consciente se debe concebir como una conjunción de un proceso cognitivo y un ambiente (objeto) experimentado.

Ahora bien, ¿es el objeto de la experiencia parte de una proposición demostrativa (o creencia perceptiva)? Una posible respuesta consiste en sostener que, de ser así, no podría explicarse el hecho de que una persona pueda referirse demostrativamente a objetos experimentados. Es decir, no habría una conexión entre el pensamiento (proposiciones demostrativas) y los objetos de la experiencia; no habría cómo diferenciar entre la experiencia verídica y la alucinación, de manera que los pensamientos acerca del mundo tendrían el mismo estatus que los pensamientos producidos por una alucinación. Es la existencia de un objeto del ambiente, que es constitutivo de la experiencia, lo que hace posible usar y entender un término demostrativo. “On this picture, someone who uses a demonstrative term which does not refer is in something like the position of a person who uses a logical connective for which there is no truth-table” (Campbell 127).

Entonces, si el objeto mismo es constituyente de la experiencia, ésta debe proveer al entendimiento del demostrativo que se utilice para referir al objeto. Y ya que el entendimiento del demostrativo debe ser suficiente para garantizar la existencia del objeto, entonces la experiencia debe ser suficiente para garantizar esta misma existencia.

La experiencia, considerada como algo que tiene un contenido proposicional (o desde un



punto de vista representacionalista), no explicaría cómo es posible entender un demostrativo. Además, desde un punto de vista representacionalista, no hay garantía de que se esté experimentando el mismo objeto, es decir, no podemos rastrear con seguridad el objeto a través de cambios temporales o de cambios en la modalidad sensorial; este punto de vista da lugar a ambigüedades, como que el objeto, que aparece en la representación, sea diferente en cada momento, de manera que nada garantizaría su unicidad (*uniqueness*).

But that does not show that you are in the same conscious state whether or not it is the same object; rather, it shows that it may be impossible to tell, simply by having the experience, which sort of experience it is—whether it is one that involves a single object, or if it is, rather, an experience that involves a multiplicity of objects (Campbell 140).

Los representacionalistas podrían refutarle a Campbell que, según varios estudios, está comprobado que el cerebro cumple un papel activo en la experiencia a la hora de percibir el mundo, por lo que se podría pensar que el cerebro sí está creando representaciones cuando estamos teniendo una experiencia, en vez de entablar una relación directa con el ambiente. Ante esto, Campbell admite esta actividad, pero nos dice que no se trata de una representación interna y consciente independiente del ambiente, sino que el cerebro se somete a un ajuste cada vez que se enfrenta a un contexto diferente. Para explicar esto, Campbell presenta una analogía:

Suppose we have a medium which, like glass, can be transparent. But suppose that, unlike glass, it is highly volatile, and needs constant adjustment and recalibration if it is to remain transparent in different contexts. Suppose, in fact, that the adjustment required is always sensitive to the finest details of the scene being viewed. The upshot of the adjustment, in each case, is still not the construction of a representation on the medium of the scene being viewed; the upshot of the adjustment is simply that the medium becomes transparent. You might think of visual processing as a bit like that (Campbell, 119).

Podemos ver, por todo lo anterior, que la experiencia consciente no puede tener el mismo contenido que una creencia perceptual; mientras que las experiencias tienen al objeto mismo como constituyente de su contenido, el contenido de las creencias debe basarse en los conceptos que podemos pensar gracias a la experiencia.

Ahora bien, ¿cómo se relaciona esto con el debate a propósito de la naturaleza de la experiencia perceptual y la justificación de creencias? Como se ha desarrollado en este texto, la experiencia perceptual podría concebirse como algo dual, a saber, como experiencia consciente de objetos y como un estado que tiene un contenido proposicional. En tanto experiencia consciente, la experiencia brinda información acerca de la existencia de un objeto y permite el acceso al mismo. En tanto estado con contenido proposicional, la experiencia causa creencias perceptuales. Si bien este argumento sólo prueba que la experiencia tiene como parte constitutiva el objeto experimentado y que no es simplemente un cúmulo de impactos sensoriales que causan creencias (y, en consecuencia, procesos cognitivos)<sup>3</sup>, no prueba nada a

<sup>3</sup> De serlo, no se explicaría cómo el pensamiento es capaz de referirse a objetos del mundo, esto es, no se explicaría cómo se relacionarían los pensamientos con los objetos experimentados.



propósito de cómo la experiencia consciente brinda razones para las creencias.

¿Cómo puede el argumento acá presentado dar fuerza a la tesis según la cual la experiencia provee razones para nuestras creencias? En primer lugar, el argumento acá presentado se muestra como un avance, no una solución, en lo que respecta a quitarle fuerza al argumento davidsoniano, según el cual la experiencia sólo causa creencias y está por fuera del espacio lógico de las razones. La experiencia, tal como es expuesta acá, tiene un carácter conceptual que no la compromete con un contenido proposicional, sino que es algo más primitivo y se diferencia de este. Al ser caracterizada por medio de un contenido conceptual, la experiencia haría parte del espacio lógico de las razones y explicaría cómo el pensamiento puede referirse a objetos en el mundo, sin necesidad de comprometerse con un contenido proposicional y, por lo tanto, con creencias perceptivas. Que la experiencia perceptual sea caracterizada bajo el espacio lógico de las razones no es suficiente para decir que puede justificar una creencia, pero sí representa un avance significativo en lo que respecta al debate entre McDowell y Davidson, inclinando la balanza a favor de McDowell.

De lo anterior podría sugerirse que, cuando se le pregunta a un sujeto por la razón que tiene para una creencia, éste podría responder haciendo referencia al objeto de la experiencia consciente (refiriéndose demostrativamente) y no a un contenido proposicional.\* Tal sujeto estaría justificando una creencia por medio de la experiencia consciente y no por medio de un contenido proposicional. Con esto no se niega que las creencias perceptuales no cumplan un papel a la hora de justificar creencias, sino que hay un elemento más primitivo que estas, el cual también tiene un papel a la hora de dar razones para las creencias o, como dirían Campbell y McDowell, cumple un papel explicativo.



### **Bibliografía:**

CAMPBELL, J.

The Relational View of Experience. En J. Campbell, *Reference and Consciousness* (2002) (págs. 114-131). OXFORD COGNITIVE SCIENCE SERIES / CLARENDON PRESS - OXFORD.

DAVIDSON, D.

“Verdad y conocimiento: una teoría de la coherencia”, en *De la verdad y la interpretación*. (1992) Editorial Gedisa, S.A.

(2001a) “A Coherence Theory of Truth and Knowledge” en *Mente, mundo y acción*. Editorial Paidós, España.

(2001b) “Comments on Karlovy Vary Papers”, en *Interpreting Davidson*. Editores: Petr Kotatko, Peter Pagin y Gabriel Segal. Leland Stanford Junior University.

4 Esto es posible gracias a la manera como se caracterizó la experiencia consciente.

KALPOKAS, D.

*Experiencia y justificación.* (2010) Manuscrito inédito.

KANT, I.

*Crítica de la Razón Pura* Trad. Pedro Ribas. Editorial Taurus, México (1781)

MCDOWELL, J.

“Introduction”, “Concepts and Intuitions” y “The Unboundedness of the Conceptual”, en *Mind and World*. (1996) Harvard University Press.

“Avoiding the Myth of the Given”, en *Having the World in View*. (2009) Harvard University Press.

